

El solidarismo invierte en el bienestar de los trabajadores

Enrique Acosta

Presidente, Movimiento Solidarista Costarricense

■ La mayoría de activos financieros bursátiles ha perdido valor a raíz de la crisis

En relación con el editorial de *La Nación* del pasado 21 de agosto de 2009, referente al tema de las reserva de liquidez de las asociaciones solidaristas, es importante aclarar varios detalles del proceso y el trabajo que en tal sentido han realizado responsablemente nuestras organizaciones.

El solidarismo ha participado, conjuntamente con otras organizaciones, para alcanzar un adecuado nivel de seguridad al momento de liquidar inversiones, en caso de que alguna asociación solidarista así lo requiera.

Entendemos que este es el legítimo interés de las autoridades, mas no comprendemos la pretensión de utilizar el mecanismo como otra herramienta más de política económica, pues su finalidad es distinta.

La idea debe ser en todo momento proteger a los trabajadores y no crear una diferente forma de control de la liquidez, pues para ello el Banco Central cuenta con otros mecanismos más efectivos.

Objetivos diferentes. La situación que aqueja a los mercados bursátiles local e internacional no debe ser la justificación –como lo señala el editorial– para impulsar una modificación a las reglas del juego que venían cumpliendo las asociaciones solidaristas.

Como ya se estableció, el objetivo de la reserva de liquidez es diferente. En las actuales condiciones la gran mayoría de los activos financieros bursátiles han perdido valor a raíz de la crisis sin considerar su horizonte de inversión, ya sea este de largo o corto plazo, el impacto se está dando en todas las carteras. Con ello queremos resaltar que la coyuntura actual no es una cuestión de plazos es una situación generalizada del mercado.

En un mercado debidamente estructurado, no deben existir problemas si una entidad decide poner sus inversiones en el largo plazo, pues el mercado siempre tendrá un precio de salida para el activo.

Intentar realizar una modificación de las reglas del juego en las actuales condiciones del mercado significa afectar a todas las asociaciones solidaristas, lo que evidentemente perjudica a los trabajadores y sus familias.

Ya la crisis los está golpeando y no es razonable crear un mecanismo adicional que afecte aún más los bolsillos de los más necesitados.

Cálculo de las reservas. Es importante aclarar al editorialista que las reservas se calculan sobre el ahorro personal y no –como equivocadamente lo analiza– sobre los adelantos de cesantía.

Aquí hay una diferencia fundamental pues no estamos hablando de los dineros del patrono en custodia, sino de los ahorros de los trabajadores cuyo destino –tal y como lo establece la Ley de Asociaciones Solidaristas– es decidido por los propios trabajadores sin injerencia de otras instancias.

Recientemente, el Banco Central envió a consulta una nueva modificación al manejo de las reservas; en particular, se incluyó que las inversiones para este fin no deben superar los 90 días.

Tal y como lo ha aclarado don Francisco de Paula Gutiérrez, este tema no está definido, sino que se encuentra en consulta.

Pretender insinuar que las asociaciones solidaristas no están cumpliendo con las disposiciones previas del Ente Regulador, no es correcto, pues se han realizado las inversiones en los instrumentos que ofrece el mercado, siguiendo lo dispuesto por la regulación.

De hecho, las asociaciones deben preparar semestralmente un informe que es enviado a la Superintendencia de Entidades Financieras (Sugef), entidad que se ha encargado de velar por el cumplimiento de lo dispuesto.

Es claro que primeramente deben existir los instrumentos adecuados de inversión para cumplir con las nuevas disposiciones del regulador, cosa que no ha ocurrido.

En razón de ello, el Presidente del Banco Central ha manifestado su anuencia a crear estos espacios antes de proceder con una disposición definitiva.

Esta última es otra importante aclaración que respetuosamente realizamos sobre el editorial.

Rechazamos, vehementemente, la insinuación de que las asociaciones solidaristas han tenido prácticas de inversión erradas, pues hemos ajustado nuestros portafolios a lo dispuesto –hasta ahora– por el Banco Central, en conjunción con los instrumentos disponibles en el mercado.

Para ello basta revisar los informes periódicos que envían las asociaciones solidaristas a la Superintendencia, o bien, analizar cuántas asociaciones han tenido problemas de liquidez para hacer frente a sus compromisos, más si se toma en cuenta que en los últimos meses, lamentablemente, se ha tenido que liquidar a más de 35.000 trabajadores, la respuesta es ninguna, a pesar de las supuestas “prácticas de inversión equivocadas”.

En este tema, como en muchos otros, no nos mueve el enfrentamiento ni la desobediencia, solo nos orienta la sensatez y el bien común.